



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Mercado		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Garcia			NOMBRES Alexis Rafael	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 85155728				SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>	NÚMERO 85155728		D.M. 2	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="26"/> MES <input type="text" value="06"/> AÑO <input type="text" value="1985"/>				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 31N ° 3 -100 APTO 03		
PAÍS COLOMBIA		DEPTO MAGDALENA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO MAGDALENA		
DEPTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA	TELÉFONO 0000000	EMAIL alramega@gmail.com		
MUNICIPIO CIÉNAGA						

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	09	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	04	2014	08260-295675 ATL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	01	Año	2014	Día	08	Mes	05	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 32 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3005643631			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	10	Año	2014	Día	30	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	13	Mes	02	Año	2015	Día	12	Mes	04	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	14	Mes	04	Año	2015	Día	14	Mes	05	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 32N 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	21	Mes	05	Año	2015	Día	20	Mes	10	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4217940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	11	Año	2015	Día	23	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4217940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	04	Año	2016	Día	08	Mes	06	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	08	Año	2016	Día	23	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	02	Año	2017	Día	16	Mes	06	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	06	Año	2017	Día	30	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	06	Año	2017	Día	18	Mes	07	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	19	Mes	07	Año	2017	Día	18	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARM INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3218684433			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	04	Mes	09	Año	2017	Día	30	Mes	01	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA E INGENIERO DE SOPORT			DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 28A 18A 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	10	Año	2017	Día	28	Mes	02	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	19	Mes	10	Año	2017	Día	19	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	19	Mes	01	Año	2018	Día	19	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	21	Mes	06	Año	2018	Día	23	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	24	Mes	07	Año	2018	Día	24	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	11	Año	2018	Día	30	Mes	05	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	28	Mes	02	Año	2019	Día	28	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICO.ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZONA BANANERA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	07	Mes	03	Año	2019	Día	15	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN ANILLO VIAL null null null				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	16	Mes	07	Año	2019	Día	16	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	09	Año	2019	Día	15	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA Sin dirección					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	09	Año	2019	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	28	Mes	01	Año	2020	Día	28	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	28	Mes	04	Año	2020	Día	28	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	08	Año	2020	Día	03	Mes	01	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	09	Año	2020	Día	18	Mes	01	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	03	Año	2021	Día	15	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICO.ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	03	Año	2021	Día	30	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICO.ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	03	Año	2021	Día	17	Mes	04	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	27	Mes	04	Año	2021	Día	09	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICO.ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	29	Mes	07	Año	2021	Día	29	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICO.ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	30	Mes	07	Año	2021	Día	30	Mes	01	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	09	Año	2021	Día	23	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 22 08						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	9

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta, 28 de julio de 2023

Ylexis Mercado G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
NIT: 819003297-5



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO ZONA BANANERA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA

- Que el Ingeniero **ALEXIS RAFAEL MERCADO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 85.155.728 de Santa Marta – Magdalena, estuvo vinculado como contratista profesional de apoyo en la Oficina de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Alcaldía Municipal Zona Bananera desde los siete (07) días del mes de marzo del año 2019 hasta los quince (15) días del mes de mayo del año 2020.
- Que el Ingeniero Mercado desarrolló las siguientes funciones o actividades:
 - Control y vigilancia en los sistemas de acueductos del municipio Zona Bananera.
 - Seguimiento a las obras de acueducto y alcantarillado enmarcadas dentro del Plan Departamental de Agua – PDA, ejecutadas en el municipio.
 - Propuestas para la optimización de acueductos veredales
 - Seguimiento a los análisis de calidad de agua efectuados por la Secretaría de Salud Departamental en la cabecera municipal.
 - Informes mensuales de sus actividades.

Se expide esta certificación a petición de la parte interesada a los tres (03) días del mes de diciembre de 2020.

JOAQUIN CASTILLO VARGAS

Jefe de la Oficina de Agua Potable y Saneamiento Básico
Municipio Zona Bananera - Magdalena



CERTIFICADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS

CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT N°.	891780111-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALEXIS RAFAEL MERCADO GARCIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	85.155.728 Expedida en Santa Marta

El Profesional Especializado Responsable del Grupo Interno de Contratación

CERTIFICA QUE:

Conforme a los documentos cargados en los Sistemas de Información por la Facultad de Ingeniería, al Contratista arriba señalado se le expedieron las siguientes Órdenes de Servicios, así:

- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0035 DE 2021
Valor: \$ 21.000.000
Plazo: Del 30 de julio de 2021 al 30 de enero de 2022
Dependencia: Facultad de Ingeniería
Objeto: 1) Asesorar y apoyar en la coordinación de la formación en educación continuada que oferta la Facultad de Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de los cobros por ventas de servicios de educación continuada de la Facultad de Ingeniería. 3) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de la educación continuada de la Facultad de Ingeniería. 4) Apoyar en la verificación del cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica. 5) Apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de programas y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 6) Realizar informes sobre el estado de la educación continuada y entregarlos al consejo de programa.
- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0038 DE 2021
Valor: \$ 8.050.000
Plazo: Del 08 de septiembre de 2021 al 23 de diciembre de 2021
Dependencia: Facultad de Ingeniería
Objeto: 1) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de las cohortes activas de los programas de la Especialización en Gestión y Legislación Ambiental. 2) Apoyar en la realización de la divulgación y publicidad de los programas de Postgrados de la Facultad de Ingeniería. 3) Apoyar el proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes a participar en la Especialización en Gestión y Legislación Ambiental. 4) Apoyar y contribuir en la elaboración del proceso de autoevaluación y registro calificado. 5) Velar porque los docentes hagan el control de asistencia a clases mediante el formato generado por AyRE, en concordancia con el microdiseño, el cual deberá entregar debidamente firmado por el respectivo docente, a más tardar el día martes siguiente a la fecha de realización de la clase. 6) Hacer presencia y velar por el cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica, con el visto bueno del Director del Programa. 7) Velar y apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de la institución y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 8) Velar por el cumplimiento de la evaluación docente por cada estudiante, al término de cada módulo. 9) Apoyar y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y trámites judiciales presentados durante el desarrollo del programa. 10) Apoyar el control, seguimiento y evaluación



GRUPO DE CONTRATACIÓN

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3311 y 3112
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



de las actividades académicas de programa. 11) Velar que la entrega de notas de los docentes de los programas, se haga en los tiempos establecidos en el reglamento de posgrados. 12) Presentar mensualmente al Director del Programa un informe detallado que dé cuenta sobre el cumplimiento de las actividades asignadas.

- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0010 DE 2021

Valor: \$ 16.000.000

Plazo: Del 17 de marzo de 2021 al 30 de julio de 2021.

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Objeto: 1) Asesorar y apoyar en la coordinación de los diplomados: Logística y transporte multimodal. y Gestión estratégica sostenible en saneamiento básico y agua potable que oferta la Facultad de Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de los cobros por ventas de servicios de los diplomados. 3) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de los diplomados. 4) Apoyar en la verificación del cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica. 5) Apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de programas y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 6) Realizar informes sobre el estado de los diplomados y entregarlos al consejo de programa.

- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0025 DE 2021

Valor: \$ 11.500.000

Plazo: Del 29 de julio de 2021 al 29 de diciembre de 2021

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Objeto: 1) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de las cohortes activas de los programas de la Maestría en Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de la divulgación y publicidad de los programas de Postgrados de la Facultad de Ingeniería 3) Apoyar el proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes a participar en la Maestría en Ingeniería. 4) Apoyar y contribuir en la elaboración del proceso de autoevaluación y registro calificado. 5) Velar porque los docentes hagan el control de asistencia a clases mediante el formato generado por AyRE, en concordancia con el microdiseño, el cual deberá entregar debidamente firmado por el respectivo docente, a más tardar el día martes siguiente a la fecha de realización de la clase. 6) Hacer presencia y velar por el cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica, con el visto bueno del Director del Programa. 7) Velar y apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de la institución y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 8) Velar por el cumplimiento de la evaluación docente por cada estudiante, al término de cada módulo. 9) Apoyar y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y trámites judiciales presentados durante el desarrollo del programa. 10) Apoyar el control, seguimiento y evaluación de las actividades académicas de programa. 11) Velar que la entrega de notas de los docentes de los programas, se haga en los tiempos establecidos en el reglamento de posgrados. 12) Presentar mensualmente al Director del Programa un informe detallado que dé cuenta sobre el cumplimiento de las actividades asignadas.

- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0020 DE 2021

Valor: \$ 5.000.000

Plazo: Del 27 de abril de 2021 al 09 de mayo de 2021

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Objeto: 1) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento del Diplomado en Gestión, Innovación y Buenas Prácticas de Producción Sustentable de Carne de Pescado, ofertado por el programa de Ingeniería Pesquera. 2) Apoyar en la verificación del cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica. 3) Apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de programas y mantener un archivo actualizado con las actas



GRUPO DE CONTRATACIÓN

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3311 y 3112
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



de los consejos realizados. 4) Realizar informes sobre el estado del Diplomado en Gestión, Innovación y Buenas Prácticas de Producción Sustentable de Carne de Pescado y entregarlos al consejo de programa de Ingeniería Pesquera.

- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0001 DE 2021

Valor: \$ 11.500.000

Plazo: Del 01 de marzo de 2021 al 15 de julio de 2021

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Objeto: 1) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de las cohortes activas de los programas de la Maestría en Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de la divulgación y publicidad de los programas de Postgrados de la Facultad de Ingeniería 3) Apoyar el proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes a participar en la Maestría en Ingeniería. 4) Apoyar y contribuir en la elaboración del proceso de autoevaluación y registro calificado. 5) Velar porque los docentes hagan el control de asistencia a clases mediante el formato generado por AyRE, en concordancia con el microdiseño, el cual deberá entregar debidamente firmado por el respectivo docente, a más tardar el día martes siguiente a la fecha de realización de la clase. 6) Hacer presencia y velar por el cumplimiento de los horarios de clases contemplados en Ja programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica, con el visto bueno del Director del Programa. 7) Velar y apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de la institución y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 8) Velar por el cumplimiento de la evaluación docente por cada estudiante, al término de cada módulo. 9) Apoyar y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y trámites judiciales presentados durante el desarrollo del programa. 10) Apoyar el control, seguimiento y evaluación de las actividades académicas de programa. 11) Velar que la entrega de notas de los docentes de los programas, se haga en los tiempos establecidos en el reglamento de posgrados. 12) Presentar mensualmente al Director del Programa un informe detallado que dé cuenta sobre el cumplimiento de las actividades asignadas.

- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0011 DE 2021

Valor: \$ 5.000.000

Plazo: Del 17 de marzo de 2021 al 17 de abril de 2021

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Objeto: 1) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento del diplomado en Internet de las Cosas. 2) Apoyar en la verificación del cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica. 3) Apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de programas y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 4) Realizar informes sobre el estado del diplomado en Internet de las Cosas - IoT y entregarlos al consejo de programa de Ingeniería Electrónica.

- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0027 DE 2020

Valor: \$ 15.750.000

Plazo: Del 03 de septiembre de 2020 al 18 de enero de 2021

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Objeto: 1) Asesorar y apoyar en la coordinación de la formación en educación continuada que oferta la Facultad de Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de los cobros por ventas de servicios de educación continuada de la Facultad de Ingeniería. 3) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de la educación continuada de la Facultad de Ingeniería. 4) Apoyar en la verificación del cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica. 5) Apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de programas y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 6) Realizar informes sobre el estado de la educación continuada y entregarlos al consejo de programa.



GRUPO DE CONTRATACIÓN

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3311 y 3112
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP- FIN-0018 DE 2020
Valor: \$ 11.000.000
Plazo: Del 03 de agosto de 2020 al 03 de enero de 2021
Dependencia: Facultad de Ingeniería
Objeto: 1) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de las cohortes activas de los programas de la Maestría en Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de la divulgación y publicidad de los programas de Postgrados de la Facultad de Ingeniería 3) Apoyar el proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes a participar en la Maestría en Ingeniería. 4) Apoyar y contribuir en la elaboración del proceso de autoevaluación y registro calificado. 5) Velar porque los docentes hagan el control de asistencia a clases mediante el formato generado por AyRE, en concordancia con el microdiseño, el cual deberá entregar debidamente firmado por el respectivo docente, a más tardar el día martes siguiente a la fecha de realización de la clase. 6) Hacer presencia y velar por el cumplimiento de los horarios de clases contemplados en Ja programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica, con el visto bueno del Director del Programa. 7) Velar y apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de la institución y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 8) Velar por el cumplimiento de la evaluación docente por cada estudiante, al término de cada módulo. 9) Apoyar y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y trámites judiciales presentados durante el desarrollo del programa. 10) Apoyar el control, seguimiento y evaluación de las actividades académicas de programa. 11) Velar que la entrega de notas de los docentes de los programas, se haga en los tiempos establecidos en el reglamento de posgrados. 12) Presentar mensualmente al Director del Programa un informe detallado que dé cuenta sobre el cumplimiento de las actividades asignadas.
- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0009 DE 2020
Valor: \$ 8.800.000
Plazo: Del 28 de abril de 2020 al 28 de agosto de 2020
Dependencia: Facultad de Ingeniería
Objeto: 1) Asesorar y apoyar en la coordinación de la formación en educación continuada que oferta la Facultad de Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de los cobros por ventas de servicios de educación continuada de la Facultad de Ingeniería. 3) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de la educación continuada de la Facultad de Ingeniería. 4) Apoyar en la verificación del cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica. 5) Apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de programas y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 6) Realizar informes sobre el estado de la educación continuada y entregarlos al consejo de programa.
- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP- FIN-0006 DE 2020
Valor: \$ 11.000.000
Plazo: Del 28 de enero de 2020 al 28 de junio de 2020
Dependencia: Facultad de Ingeniería
Objeto: 1) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de las cohortes activas de los programas de la Maestría en Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de la divulgación y publicidad de los programas de Postgrados de la Facultad de Ingeniería 3) Apoyar el proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes a participar en la Maestría en Ingeniería. 4) Apoyar y contribuir en la elaboración del proceso de autoevaluación y registro calificado. 5) Velar porque los docentes hagan el control de asistencia a clases mediante el formato generado por AyRE, en concordancia con el microdiseño, el cual deberá entregar debidamente firmado por el respectivo docente, a más tardar el día martes siguiente a la fecha de realización de la clase. 6) Hacer presencia y velar por el cumplimiento de los horarios de clases contemplados en ja programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica, con el visto bueno del Director del Programa. 7) Velar y apoyar la gestión y el cumplimiento de

**GRUPO DE CONTRATACIÓN**

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3311 y 3112
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de la institución y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 8) Velar por el cumplimiento de la evaluación docente por cada estudiante, al término de cada módulo. 9) Apoyar y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y trámites judiciales presentados durante el desarrollo del programa. 10) Apoyar el control, seguimiento y evaluación de las actividades académicas de programa. 11) Velar que la entrega de notas de los docentes de los programas, se haga en los tiempos establecidos en el reglamento de posgrados. 12) Presentar mensualmente al Director del Programa un informe detallado que dé cuenta sobre el cumplimiento de las actividades asignadas.

- **Orden de Servicios Profesionales:** No. OPSP-FIN-0052 DE 2019

Valor: \$ 8.400.000

Plazo: Del 03 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Objeto: 1) Asesorar y apoyar en la coordinación de la formación en educación continuada que oferta la Facultad de Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de los cobros por ventas de servicios de educación continuada de la Facultad de Ingeniería. 3) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de la educación continuada de la Facultad de Ingeniería. 4) Apoyar en la verificación del cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica. 5) Apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de programas y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 6) Realizar informes sobre el estado de la educación continuada y entregarlos al consejo de programa.

- **Orden de Servicios Profesionales** No. OPSP-FIN-0041 DE 2019

Valor: \$ 10.500.000

Plazo: Del 16 de julio de 2019 al 16 de diciembre de 2019

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Objeto: 1) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de las cohortes activas de los programas de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de la divulgación y publicidad de los programas de Postgrados de la Facultad de Ingeniería 3) Apoyar el proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes a participar de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería. 4) Apoyar y contribuir en la elaboración del proceso de autoevaluación y registro calificado. 5) Velar porque los docentes hagan el control de asistencia a clases mediante el formato generado por AyRE, en concordancia con el microdiseño, el cual deberá entregar debidamente firmado por el respectivo docente, a más tardar el día martes siguiente a la fecha de realización de la clase. 6) Hacer presencia y velar por el cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica, con el visto bueno del Director del Programa. 7) Velar y apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de la institución y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 8) Velar por el cumplimiento de la evaluación docente por cada estudiante, al término de cada módulo. 9) Apoyar y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y trámites judiciales presentados durante el desarrollo del programa. 10) Apoyar el control, seguimiento y evaluación de las actividades académicas de programa. 11) Velar que la entrega de notas de los docentes de los programas, se haga en los tiempos establecidos en el reglamento de posgrados. 12) Presentar mensualmente al Director del Programa un informe detallado que dé cuenta sobre el cumplimiento de las actividades asignadas.

- **Orden de Servicios de Apoyo a la Gestión** No. OAG-FIN-0013 DE 2019

Valor: \$ 8.400.000

Plazo: Del 28 de febrero de 2019 al 28 de junio de 2019

Dependencia: Facultad de Ingeniería



GRUPO DE CONTRATACIÓN

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3311 y 3112
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



Objeto: 1) Apoyar en la Coordinación de los diplomados ofertados por la Facultad de Ingeniería. 2) Apoyar la Facultad de Ingeniería en las actividades de educación continuada. 3) Efectuar de ser necesario cobros por ventas de servicios de diplomado de la Facultad. 4) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de los diplomados ofertados por la Facultad de Ingeniería. 5) Hacer presencia y velar por el cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica, con el visto bueno del Director del Programa. 6) Velar y apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de programas y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 7) Realizar informes sobre el estado de la educación continuada y entregarlos al Consejo de Programa.

- **Orden de Servicios de Apoyo a la Gestión No. OAG-FIN-0004 DE 2019**

Valor: \$ 10.500.000

Plazo: Del 31 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Objeto: 1) Apoyar en la organización y logística de las actividades relacionadas con el funcionamiento de las cohortes activas de los programas de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería. 2) Apoyar en la realización de la divulgación y publicidad de los programas de Postgrados y Formación Continua. 3) Apoyar el proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes a participar de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería. 4) Apoyar y contribuir en la elaboración del proceso de autoevaluación y registro calificado. 5) Velar porque los docentes hagan el control de asistencia a clases mediante el formato generado por AyRE, en concordancia con el microdiseño, el cual deberá entregar debidamente firmado por el respectivo docente, a más tardar el día martes siguiente a la fecha de realización de la clase. 6) Hacer presencia y velar por el cumplimiento de los horarios de clases contemplados en la programación semanal; y formalmente manifestar cualquier novedad en la programación académica, con el visto bueno del Director del Programa. 7) Velar y apoyar la gestión y el cumplimiento de las decisiones relacionadas con los estudiantes en los respectivos consejos de la institución y mantener un archivo actualizado con las actas de los consejos realizados. 8) Velar por el cumplimiento de la evaluación docente por cada estudiante, al término de cada módulo. 9) Apoyar y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y trámites judiciales presentados durante el desarrollo del programa. 10) Apoyar el control, seguimiento y evaluación de las actividades académicas de programa. 11) Velar que la entrega de notas de los docentes de los programas, se haga en los tiempos establecidos en el reglamento de posgrados. 12) Presentar mensualmente al Director del Programa un informe detallado que dé cuenta sobre el cumplimiento de las actividades asignadas.

La modalidad de contratación por la que se extendió la Orden de Prestación de Servicios a partir del segundo semestre de 2013 se encuentra regulada en el artículo 19 del Acuerdo Superior No. 010 del 14 de junio de 2013 que la define así:

“Contrato de prestación de Servicios: Son contratos u órdenes todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren la Universidad previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad”.

Por lo anterior dicha vinculación no ha generado ninguna relación laboral entre El Contratista y La Universidad, por lo cual ésta solo se ha visto obligada al pago de lo establecido en el valor de los honorarios acordados en cada una de las órdenes.

Dada en Santa Marta D. T. C. H. a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).


JOSE JULIAN RIOS BOTACHE
P.E. Grupo de Contratación



GRUPO DE CONTRATACIÓN

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3311 y 3112
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

ARM INGENIERIA S.A.S

CERTIFICA:

Que el señor **ALEXIS RAFAEL MERCADO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 85.155.728** de Santa Marta, laboró en la empresa desde el 4 de septiembre de 2017 hasta 30 de enero de 2019, desempeñando el cargo de Auxiliar de Ingeniería con un contrato a término definido.

A continuación, se relaciona las funciones desarrolladas:

- Seguimiento a los proyectos a cargos referente a diseños de planta de tratamiento de aguas residuales y potables.
- Ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento de los mantenimientos a los proyectos a cargo referente a planta de tratamiento de aguas residuales y potables.
- Supervisar las labores de funcionamiento de planta de tratamiento de agua potable.
- Verificar el cumplimiento protocolo de seguridad y salud en el trabajo de los operarios en los proyectos a cargos.

El presente certificado se expide en la ciudad de Santa Marta, el 18 de marzo de 2022.

Atentamente,



ALCIDÉS ALFONSO RIVAS MANCILLA

Director de Proyectos de Ingeniería

MP 08260-253250 ATL

ARM Ingeniería S.A.S

Arquitectura y Construcción - Diseño Hidráulico - Energías Renovables - Gestión Ambiental

NIT: 901140767-9

Dirección: Calle 28 A N° 18ª 63. Contacto: 3218684433. E-mail: rivasmancilla.a@gmail.com
Santa Marta, COLOMBIA.



CÉRTIFICADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS

CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT N°.	891780111-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALEXIS RAFAEL MERCADO GARCIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	85.155.728 Expedida en Santa Marta

El Profesional Especializado Responsable del Grupo Interno de Contratación se permite

CERTIFICAR:

De acuerdo a los archivos suministrados por parte de la Facultad de Ingeniería al Contratista arriba señalado se le expidieron las siguientes Órdenes de Servicios Profesionales y Personales así:

- **Orden de Servicios Profesionales: No. 0067 de 2016**
Valor: \$ 8.280.000,00
Plazo: del 23 de agosto al 23 de diciembre del 2016
Dependencia: Facultad de Ingeniería
- **Orden de Servicios Profesionales: No. 0021 de 2016**
Valor: \$ 6.205.086,00
Plazo: del 8 de abril al 8 de junio del 2016
Dependencia: Facultad de Ingeniería
- **Orden de Servicios Profesionales: No. 188 de 2015**
Valor: \$ 3.300.000,00
Plazo: del 24 de noviembre al 23 de diciembre del 2015
Dependencia: Facultad de Ingeniería
- **Orden de Servicios Profesionales: No. 083 de 2015**
Valor: \$ 19.800.000,00
Plazo: del 21 de mayo al 20 de octubre del 2015
Dependencia: Facultad de Ingeniería
- **Orden de Servicios Profesionales: No. 062 de 2015**
Valor: \$ 3.300.000,00
Plazo: del 14 de abril al 14 de mayo del 2015
Dependencia: Facultad de Ingeniería



"La autonomía y la excelencia siempre lo primero" febrero 2012 - 2016

Carrera 32 N° 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate"
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 421 7940 Ext. 3311
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co




- **Orden de Servicios Profesionales:** No. 019 de 2015
Valor: \$ 2.700.000,00
Plazo: del 13 de febrero al 12 de abril del 2015
Dependencia: Facultad de Ingeniería
- **Orden de Servicios Personales:** No. 115 de 2014
Valor: \$ 4.050.000,00
Plazo: del 3 de octubre al 30 de diciembre del 2014
Dependencia: Facultad de Ingeniería
- **Orden de Servicios Personales:** No. 010 de 2014
Valor: \$ 5.400.000,00
Plazo: del 22 de enero al 8 de mayo del 2014
Dependencia: Facultad de Ingeniería

La modalidad de contratación por la que se extendieron las Órdenes de Prestación de Servicios Personales y profesionales se encuentra regulada en el artículo 19 del Acuerdo Superior No. 010 del 14 de junio de 2013 que lo define así:

"Son contratos u órdenes todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren la Universidad previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad".

Por lo anterior dicha vinculación no ha generado ninguna relación laboral entre El Contratista y La Universidad, por lo cual ésta solo se ha visto obligada al pago de lo establecido en el valor de los honorarios acordados en cada una de las órdenes.

Dada en Santa Marta D. T. C. e H, el veinte (20) de octubre de dos mil dieciséis (2016).


JOSE JULIAN RIOS BOTACHE
Grupo de Contratación
Proyectó: Karen Polo



"La autonomía y la excelencia siempre lo primero" PERIODO 2012 - 2018

Carrera 32 N° 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate"
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 421 7940 Ext.3311
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co